



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de diciembre de 2014, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Advertido errores en el texto de la Resolución de 23 de diciembre de 2014, de la Universidad de León, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 2, de 5 de enero de 2015, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

- En la página 302, en el apartado 5.1.3, donde dice:

(...) Corresponde al Tribunal Calificador la fijación de los criterios necesarios para ser calificado con cinco puntos, todo ello a la vista de la dificultad del ejercicio propuesto y grado de conocimientos alcanzado con referencia al nivel necesariamente exigible para el acceso a esta Escala.

Debe decir:

(...) Corresponde al Tribunal Calificador la fijación de los criterios necesarios para ser calificado con 17,5 puntos, todo ello a la vista de la dificultad del ejercicio propuesto y grado de conocimientos alcanzado con referencia al nivel necesariamente exigible para el acceso a esta Escala.

- En la página 305, en el apartado 6.4, donde dice:

6.4. Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal con la asistencia de éste y del Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan, y de la mitad, al menos de sus miembros. Celebrarán su sesión de constitución con una antelación mínima de diez días antes de la realización del único ejercicio de la Fase de Oposición. En dicha sesión, el Tribunal acordará las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

Debe decir:

6.4. Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal con la asistencia de éste y del Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan, y de la mitad, al menos de sus miembros. Celebrarán su sesión de constitución con una antelación mínima de diez días antes de la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición. En dicha sesión, el Tribunal acordará las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

- En la página 314, ANEXO III TRIBUNALES, donde dice:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: D. José Luis Martínez Juan, Gerente de la ULE.

Vocal: D. Roberto Álvarez Valladares, Jefe Servicio de la SEGI.

Vocal: D.^a Carmen del Río Cambero, Administradora de la E.S.T.I.A.

Vocal: D.^a Yolanda Alonso Salán, Jefa de Unidad de Compras.

Vocal: D.^a Rosa Gutiérrez García, Responsable de Gestión del Dpto. de Geografía y Geología.

Secretaria: D.^a M.^a Luisa Álvarez Andrés, Jefa de Unidad de P.A.S.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Pablo Marcos Martínez, Director del Área de RR.HH.

Vocal: D. Lorenzo Martínez Rodríguez, Jefe del Servicio de RR.HH.

Vocal: D.^a Aurora Vega Alonso, Administradora F. CC. Económicas y Emp.

Vocal: D.^a Teresa González Alonso, Jefa de Unidad de P.D.I.

Vocal: D. Javier Álvarez Alonso, Responsable de Gestión de la SEGI.

Secretaria: D.^a M.^a Jesús Astiárraga Panizo, Jefa de Sección de P.D.I.

Debe decir:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: D. José Luis Martínez Juan, Gerente de la ULE.

Vocal: D. Roberto Álvarez Valladares, Jefe Servicio de la SEGI.

Vocal: D.^a Yolanda Alonso Salán, Jefa de Unidad de Compras.

Vocal: D.^a Rosa Gutiérrez García, Responsable de Gestión del Dpto. de Geografía y Geología.

Secretaria: D.^a M.^a Luisa Álvarez Andrés, Jefa de Unidad de P.A.S.



TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Pablo Marcos Martínez, Director del Área de RR.HH.

Vocal: D. Lorenzo Martínez Rodríguez, Jefe del Servicio de RR.HH.

Vocal: D.^a Teresa González Alonso, Jefa de Unidad de P.D.I.

Vocal: D. Javier Álvarez Alonso, Responsable de Gestión de la SEGI.

Secretaria: D.^a M.^a Jesús Astiárraga Panizo, Jefa de Sección de P.D.I.

León, 18 de marzo de 2015.

El Rector,

Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO